Este Tribunal examinará al Jefe de Explotación y Mantenimiento de Red y - Centros, Oficial Técnico Electrónica, Oficial Técnico Electricista, Oficial Técnico de Zona, Auxiliar Técnico Electrónica, Auxiliar Técnico -- Eiectricista, Operadores de Sonido y Técnico Departamento Explotación TV.

#### I.B. LUIS DE GONGORA DE CORDOBA

ANUNCIO del Instituto de Bachillerato Luis de Góngora

sobre extravío del Título de Bachiller de D<sup>a</sup>. M<sup>o</sup>. del Valle Moreno Jiménez (**PP. 383/88**).

Por el presente anuncio se hace constar el extravío del Título de Bachiller siguiente:

Nombre: Ma del Valle Moreno Jiménez.

D.N.I.: 7.521.131,

Fecha de Nacimiento: 9 de enero de 1964.

Domicilio: C/ Abderromán III, 4. (Córdoba).

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 9 de septiembre de 1974.

AVISO. Rogamos que ontes de solicitar números atrasados del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, consulten con el Servicio de Publicaciones y BOJA si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

**EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.

NOTA: Enviar a: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado de Correos 100.000
41071 SEVILLA

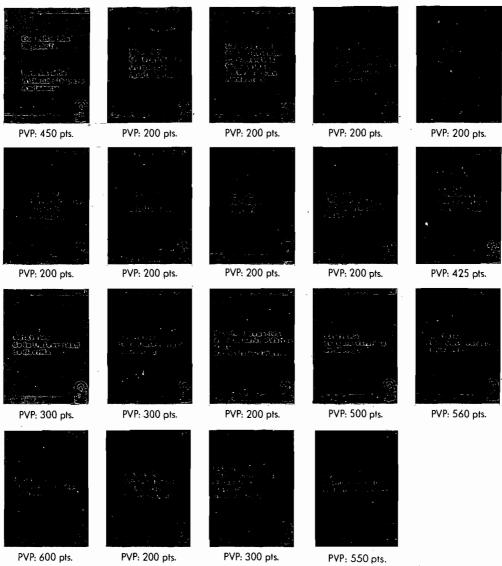


# **SOLICITUD DE SUSCRIPCION**

•	
NOMBRE O RAZON SOCIAL ————————	
DIRECCION	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
LOCALIDAD —	CODIGO POSTAL
PROVINCIA ———————	TELEFONO
Deseo suscribirme al <b>BOLETIN OFICIAL DE LA JUI</b> das.	NTA DE ANDALUCIA de conformidad con las condiciones estableci
	Sello y firma
<u>!</u>	FORMA DE PAGO
•	
☐ TALON NOMINATIVO CONFORMADO	FECHA Nº BANCO
	Pts. ————
GIRO POSTAL FECHA	— No — Pts. —
El pago, en ambos casos, a nombre de <b>BOLETIN O</b>	FICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

# PUBLICACIONES

Colección: TEXTOS LEGALES



Formato: UNE A5L.

PVP: En los precios señalados se incluye el IVA.

Forma de pago: Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE

LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andolucía.

Apartado de Correos nº 100.000. SEVILLA 41071.

# NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1988

## 1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Arto 16, punto 1 del Reglamento del BOJA).
- Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Servicio de Publicaciones y BOJA. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071

### 2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por años naturales indivisibles. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Arto. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará necesariamente dentro del mes anterior al inicio del período de suscripción. (Arto 16, punto 3 del Reglamento).

# 3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 6.750 Pts. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.500 Pts., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.250 Pts.
- 3.2. El precio del ejemplar suelto es de 60 Pts.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

### 4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBI-DAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

#### 5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del Servicio de Publicaciones y BOJA, de los ejemplares del BOLETIN OFI-CIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines será a partir de dicha fecha de entrada.

-	FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.
r	

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA Apartado de Correos núm. 100.000.- 41071 SEVILLA